

**Universidad Militar Nueva Granada**



**La Seguridad Escolar Como Alianza A La Calidad De La Educación**

**Edith Yasmin Méndez Collazos**

**Especialización Administración de la Seguridad**

**Trabajo De Grado**

**Bogotá – Colombia**

**2016**

<b>Tabla de contenido</b>	<b>Pág.</b>
Resumen.....	3
Introducción .....	7
Desarrollo:	
Capítulo 1 Seguridad escolar como alianza a la calidad de la educación .....	8
Capítulo 2 Modelos de seguridad escolar de algunos países .....	9
Capítulo 3 Estrategias Para La Implementación Del Comité De Seguridad Escolar .....	15
Capítulo 4 Factores Fundamentales Para la Calidad En La Educación .....	18
Capítulo 5 Propuesta Sobre La Creación Del Comité De Seguridad Escolar En Colombia .....	21
Conclusiones .....	25
Referencias Bibliográficas .....	27

## Resumen

A nivel mundial los gobiernos, y demás entes (Ministerios, Secretarías, Gobernadores y Alcaldes en el caso concreto de Colombia, ONGS, si se trata de la Sociedad Civil) relacionados con la educación, se inquietan cada vez más por el incremento de violencia escolar que se presenta dentro y fuera de las escuelas. Según informe del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, los niveles de inseguridad recientemente se han incrementado en países como Sudáfrica, Australia, Francia, y Reino Unido.

En el caso concreto de nuestro país lo más común es el bullying o matoneo (en los colegios públicos) y el cyberbullying o matoneo en internet, ocupando Colombia el primer lugar en el mundo, y en Latinoamérica ocupa los primeros lugares, igual de importante y peligroso son las cifras de aumento de la drogadicción en los escolares, así como la incidencia de pandillas y bandas en los entornos escolares, o las amenazas a compañeros y los docentes. “En Bogotá durante el año 2007, la Universidad de los Andes y el DANE hicieron un estudio con 87 mil 750 estudiantes que confirmó esta proporción, también se identificaron 4.054 casos de ataques con armas contundentes o de fuego en el último año escolar”. <sup>1</sup>Como se lee en el estudio también hay agresiones con armas blancas e incluso de fuego, para este año lo que nos hace deducir que para la actualidad las agresiones pueden ser mayores.

Durante el transcurso de los años, los países han venido creando y desarrollando programas para prevenir desde un principio los hechos violentos, con el objetivo de brindarle a los estudiantes, a los docentes y a la comunidad en general, espacios de dispersión, y actividades que conlleven a formar estudiantes con habilidades para percibir, asimilar, comprender y regular las propias emociones, fortaleciendo el autocontrol, en el que se pueda promover el crecimiento emocional e intelectual, inculcando el aprecio por la vida, valores sociales y de responsabilidad para que puedan afrontar situaciones, sin necesidad de llegar al punto de las agresiones.

---

<sup>1</sup><http://www.caracol.com.co/opinion/bloggers/blogs/en-familia/estrategias-para-evitar-la-violencia-escolar/20081019/blog/693109.aspx>

Este ensayo resalta de manera específica los modelos que actualmente vienen desarrollando algunos países que han sido afectados por la violencia escolar, y que nos enseña a través de estrategias y planes de acción, el valor de las personas para poder construir un ambiente adecuado y sólido para la educación, teniendo en cuenta primordialmente la salud mental, física y moral de los estudiantes.

Tomando en cuenta algunas estrategias de los modelos que implementan algunos países, y de acuerdo a la efectividad en cuanto a la disminución de la violencia escolar, se propone para Colombia, la creación del comité de seguridad escolar dentro de las instituciones educativas, con el fin de identificar los riesgos de violencia que se presentan a menudo, dentro y fuera de las instalaciones del ámbito escolar, con las causas y consecuencias que esto conlleva para poder establecer actividades y acciones, que ayudarán a poner en conocimiento a la comunidad educativa, sobre los procedimientos a realizar para manejar y mitigar los riesgos que atentan contra la integridad física de las personas, y la seguridad de sus instalaciones y bienes materiales.

Esto con el fin, de mitigar la mayoría de actos violentos, ofreciendo a las instituciones educativas, un ambiente escolar seguro y comprometido con el fortalecimiento de valores de solidaridad, compromiso y ayuda, cumpliendo a cabalidad con las funciones y las responsabilidades establecidas dentro del comité de seguridad escolar. El trabajo contiene una propuesta para complementar los comités municipales de convivencia escolar, mediante la creación de una extensión o complemento en algunos casos a dicho comité, que debido a que las instituciones educativas, están alejadas a las cabeceras de los municipios o porque estos son rurales, se cree no funcionen de la mejor manera, enfatizando sus labores en el tema de la seguridad, tanto de los bienes como de las personas, concretamente de la comunidad escolar, teniendo como una de sus prioridades la prevención para la protección de la integridad física de las personas, por amenazas antrópicas, naturales, o por la acción social, buscando que la capacitación a la comunidad escolar sea uno de los elementos de la propuesta.

Palabras Claves: seguridad -violencia-integridad-responsabilidad—acciones- escolar

## Abstract

At the global level, governments and other entities (Ministries, Secretariats, Governors and Mayors in the specific case of Colombia, NGOs, in the case of Civil Society) related to education are increasingly concerned about the increase in school violence Which is presented in and out of schools. According to a report by the International Center for the Prevention of Crime, levels of insecurity have recently increased in countries such as South Africa, Australia, France, and the United Kingdom.

In the specific case of our country the most common is bullying or bullying (in public schools) and cyberbullying or internet bullying, with Colombia occupying the first place in the world, and in Latin America it occupies the first places, just as important and Dangerous are the numbers of increased drug addiction in school children, as well as the incidence of gangs and gangs in school settings, or threats to peers and teachers. "In Bogotá during 2007, the University of the Andes and DANE conducted a study with 87,750 students that confirmed this proportion, also identified 4,054 cases of attacks with blunt weapons or fire in the last school year." As we read in the study there are also attacks with white arms and even fire, for this year what makes us deduce that for the present the aggressions can be greater.

Over the years, countries have been developing and developing programs to prevent violent acts from the outset, with the aim of providing students, teachers and the community in general spaces of dispersion, and activities that entail To train students with abilities to perceive, assimilate, understand and regulate their own emotions, strengthening self-control, in which they can promote emotional and intellectual growth, instilling appreciation for life, social values and responsibility so that they can face situations , Without having to reach the point of aggression.

This essay specifically highlights the models currently being developed by some countries that have been affected by school violence, and which teaches us through strategies and action plans the value of people in order to build an adequate and solid environment for Education, taking primary account of the mental, physical and moral health of students.

Taking into account some strategies of the models that some countries implement, and according to the effectiveness in the reduction of school violence, it is proposed for Colombia,

the creation of the school safety committee within the educational institutions, in order to identify the risks of violence that are often present inside and outside school facilities, with the causes and consequences that this entails in order to establish activities and actions that will help to inform the educational community about the Procedures to be carried out to manage and mitigate risks to the physical integrity of persons and the safety of their facilities and material goods.

In order to mitigate the majority of violent acts, by providing educational institutions with a safe and committed school environment to strengthen values of solidarity, commitment and help, fully complying with the functions and responsibilities established within the committee School safety. The work contains a proposal to complement the municipal committees of school coexistence, by creating an extension or complement in some cases to this committee, which because the educational institutions, are remote from the headwaters of the municipalities or because these are rural , Is believed not to work in the best way, emphasizing their work on the subject of security, both property and people, specifically the school community, having as one of its priorities prevention for the protection of physical integrity Of people, by threats anthropic, natural, or by social action, seeking that training the school community is one of the elements of the proposal.

Keywords: security / violence / integrity / responsibility / actions / school

## Introducción

El tema sobre seguridad escolar, surge a raíz de los actos que se presentan dentro y fuera de las instituciones educativas y que corresponden a ciertos comportamientos impulsados por causa o influencia de factores familiares y sociales, tales como la violencia y/o maltrato intrafamiliar.

La influencia del contexto familiar y social, involucra todo lo que el estudiante conoce, experimenta o vive, afecta su desenvolvimiento, en los escenarios a los que se enfrenta cotidianamente. Los más relevantes en el discurso de los jóvenes son el individualismo social, el stress del modo de vida, discriminación y la tolerancia social, estas situaciones dan lugar a resentimientos, vivencias de humillación, lo que operaría como antesala de la violencia.

En algunas instituciones, el proceso de desarrollo de habilidades sociales (competencias ciudadanas), por parte de los jóvenes, es bajo, se puede evidenciar como resultado que esa relación se encuentra enmarcada en escenarios de discusiones, peleas, ofensas, agresividad o conflictos. Con todo lo anterior se puede plantear, que el proceso de construcción de convivencia escolar en el aula de clase, está siendo afectado por la violencia, el maltrato y los conflictos familiares, sociales y personales, conllevando esto a la generación de prácticas agresivas entre los estudiantes de las instituciones educativas.

Es importante identificar los casos (causas) de violencia que se presentan en las instituciones educativas y su entorno escolar, con el propósito de orientar a través del comité de seguridad escolar, las estrategias para la resolución de conflictos y generar nuevos mecanismos de participación con diferentes metodologías que incluyan deliberación, participación, tolerancia, democracia, solución de conflictos, que conlleven al desarrollo de capacidades y habilidades como la argumentación, el diálogo y la toma de decisiones en las diferentes acciones de la vida cotidiana, y que logren obtener y fortalecer las herramientas necesarias para poder resolver los conflictos relacionados con la seguridad.

Hay una necesidad de unificar y de fortalecer la estrategia de los comités de seguridad escolar, esta se debe hacer por intermedio de capacitación a través de talleres con la comunidad educativa, con un doble propósito, obtener y cualificar información, y después de esto socializar, difundir y evaluar los mecanismos ante las instituciones y ante las diferentes entidades que

tengan relación con la educación y la seguridad de la comunidad educativa. La seguridad es un elemento primordial en las relaciones que se deben dar dentro de la comunidad educativa, basada en la prevención y en la capacitación para la misma, por lo que además de complementar las funciones de los comités de convivencia escolar, se deben complementar las funciones (o llevar a la práctica algunas de ellas) del sistema nacional gestión del riesgo. Además de la comunidad educativa se requiere la participación de otras entidades o instituciones en el trabajo del comité de seguridad escolar? Como pueden ustedes aportar desde su perspectiva elementos para el mejoramiento del Comité de Seguridad Escolar? ¿Se puede por intermedio de la prevención lograr mejorar los índices de seguridad en el ámbito escolar? ¿Cómo podemos alcanzar mayor seguridad a través del auto cuidado para la comunidad educativa?

## **DESARROLLO**

### **Capítulo 1**

#### **Seguridad Escolar Como Alianza A La Calidad De La Educación**

Definiendo la violencia escolar: En Estados Unidos la discusión de la violencia en las escuelas comprende una combinación de gestos de intimidación, peleas, actividad de pandillas, armas y armas de fuego en las escuelas, intercambio de disparos, la violencia contra las autoridades o el personal escolar, la violencia entre compañeros motivada o sesgada por razones de tipo racial, las amenazas y el vandalismo. Esto puede ocurrir dentro de la propiedad escolar o en camino a, o desde la escuela. Existe además poco consenso sobre lo que realmente constituye violencia escolar. Mucho de lo que se entiende por violencia es de hecho intimidación – la mayoría de las veces no física. En ocasiones, conductas no violentas tales como el graffiti o el hurto son consideradas como tales. 2Excluyendo la violencia con armas que es una de las características específicas de la violencia en las instituciones educativas de los Estados Unidos, los demás conceptos pueden encajar perfectamente dentro de lo que son las características de violencia escolar en nuestro país.

---

<sup>2</sup>[http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/2005-1999/2001.ESP.Promover\\_La\\_Seguridad\\_En\\_Las\\_Escuelas\\_Accion\\_Y\\_Experiencias\\_Internacionales\\_01.pdf](http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user_upload/Publications/2005-1999/2001.ESP.Promover_La_Seguridad_En_Las_Escuelas_Accion_Y_Experiencias_Internacionales_01.pdf)

## Capítulo 2

### Modelos De Seguridad Escolar De Algunos Países

A continuación, se expone algunos modelos de seguridad escolar, que han sido satisfactorios, ya que han logrado disminuir, los hechos violentos tanto interna como externamente en las Instituciones Educativas:

#### **Iniciativas europeas**

En 1997 se estableció una Iniciativa sobre la Violencia en las Escuelas por parte de la Comisión Europea. Este proyecto recomienda la adopción de un enfoque multi-dimensional que integre la acción de la escuela y la familia, los alumnos, los maestros y administradores, todo dentro de la promoción de comportamientos pro sociales. En 1997 se celebró en Utrecht, Holanda, la Conferencia Europea sobre Escuelas más Seguras, y en 1998, en Londres, una Conferencia sobre Iniciativas para Combatir la Intimidación. Una Red Europea sobre la Naturaleza y Prevención de la Amenaza se desarrolla en la actualidad mediante un proyecto de investigación comparativo de cuatro años de duración y que comprende 8 equipos de investigación en España, Portugal, Italia, Alemania y el Reino Unido, entre otras naciones. El proyecto español, por ejemplo, incluye cinco escuelas de Madrid y 23 en Sevilla (Ortega et al., 1999). Por su parte, Finlandia, Suecia, Holanda e Inglaterra y Gales planifican la realización de un proyecto común, Safeand Caring Schools, el cual se propone incrementar la implicación de los alumnos y los padres en la prevención de la intimidación. Otros proyectos sobre la violencia en las escuelas han sido puestos en marcha en Alemania, a fin de hacer frente al delito, el racismo y la violencia, en escuelas tanto del área urbana como rural.

#### **Holanda**

Para el año 2001 se realizó una campaña nacional por parte de los Ministerios de Educación, Bienestar y Justicia, como parte de un más amplio interés por los problemas de conducta en el campo público. Contiene un sencillo mensaje:

### *Campaña Nacional 2001*

- Respeto: Acepto a la gente tal como ella es.
- No excederse: Acepto los límites que me indican.
- No violencia: Trato de resolver mis conflictos sin recurrir a ella y acepto la mediación.
- Apertura: Acepto que la gente se dirija a mí y me indiquen lo que estoy haciendo incorrectamente.

Su principal interés es el de la participación de la juventud para que adopten códigos de conducta en la escuela, facilitando el funcionamiento de talleres interactivos sobre iniciativas para controlar el uso de drogas, armas, etc.

### **La Haya**

Se emprendió un programa de tres años sobre Curriculum para maestros en la Prevención del delito y la intimidación, lo cual comprende:

- Análisis de los problemas escolares, fortalezas y debilidades.
- Cómo puede contribuir la escuela a desarrollar los valores deseados.
- Clima de enseñanza escolar y sus características.
- Papel de la escuela en cuestiones como el ocio y el abandono escolares.
- Las destrezas especiales de enseñanza –autoestima y escogencias comporta mentales.
- Integración del programa con otras agencias para asistencia juvenil en la comunidad.
- Desarrollo de un plan de acción y evaluación. Adaptado de Junger-Tas (1999).

### **Inglaterra y Gales, Escocia**

En Inglaterra un enfoque global ant-intimidación en 23 escuelas de Sheffield incluyó la fijación de procedimientos detallados para prevenir y responder ante la amenaza, el mejoramiento de la supervisión en los lugares y la implementación de cursos para mejorar las habilidades en la resolución de problemas, y la asertividad. El programa resultó exitoso en la reducción de la intimidación en las escuelas primarias, pero tuvo relativamente pocos efectos en las escuelas secundarias. Otra iniciativa en dos zonas de viviendas públicas con alta criminalidad

precisaron dos escuelas primarias y dos secundaria. Dos años más tarde, se observó que los niveles de intimidación habían bajado en tres de ellas. John Graham, *What Works in Preventing Criminality* (1998)

### **Escandinavia**

Los trabajos pioneros sobre prevención de la intimidación en las escuelas fueron llevados a cabo en Noruega (Olweus, 1993). Conocidos ahora como los enfoques de la ‘escuela global’, estos programas han combinado reglas específicas sobre intimidación, proyectos curriculares, estimulación de la denuncia de incidentes y una mejor supervisión de las actividades escolares insitu. Numerosas escuelas suecas han adoptado estos programas integrales anti-intimidación y de prevención, algunos de ellos con el apoyo de las agencias educacionales nacionales, como:

*Annenrsta School Huddinge* desarrolló un programa para mejorar las relaciones sociales en la escuela y dentro de la comunidad, y a prevenir la violencia, el ‘agavillamiento’, el racismo, la formación de pandillas y las agresiones.

*Rinkeby School*: A partir de 1989 se puso en marcha un plan integral con la finalidad de revitalizar la escuela, lo cual comenzó por la coordinación de los recursos del departamento municipal local – escuela, tiempo libre, cultura y bienestar social. Algunas actividades en la escuela, tales como la música, fueron desplazadas hacia sus instalaciones y se abrió una escuela de baile y actividades culturales – de la cual participan actualmente dos terceras partes de la población escolar.

Un aspecto importante del proyecto consiste en implicar a los estudiantes y a sus padres, desarrollando una asociación, una junta de administración y un consejo estudiantil. Se le otorgó responsabilidad a los estudiantes a fin de velar por el mantenimiento físico de la escuela. Fue implementado así mismo un programa de instrucción cívica sobre diferencias culturales.

### **Francia**

Este país se ha interesado siempre por el enfoque preventivo frente a la violencia escolar.

**Fase I** plan nacional para combatir la violencia en las escuelas:

- Observatorios para recoger estadísticas locales sobre una serie de indicadores sociales, económicos y sanitarios, a fin de identificar las escuelas ubicadas en áreas problemáticas.
- El uso creciente de la mediación en el medio escolar.
- El desarrollo de respuestas claras y apropiadas ante los incidentes violentos.
- Se han aplicado proyectos de intervención en las 26 regiones (départements) de mayor riesgo.
- Las organizaciones de asistencia a las víctimas han desarrollado un número de proyectos en asociación con las escuelas, sobre el tema de la ciudadanía y la anti- violencia.

Un sistema de Escuelas Abiertas (École Ouverte) permite a los estudiantes y adultos el uso de instalaciones para el estudio y la recreación durante las noches, los fines de semana y los días festivos.

**La Fase II** incluye el reclutamiento de 7000 nuevos asistentes educacionales y trabajadores sociales entrenados en mediación y resolución de conflictos. Los primeros ayudan a reducir los conflictos y a mantener la paz en las áreas escolares y los autobuses, suministrando al mismo tiempo apoyo educacional individualizado y enseñanza.

## **Sudáfrica**

Se desarrolla estrategias preventivas para controlar la violencia en las escuelas:

- Los proyectos basados en el modelo La Violencia Juvenil en las Escuelas (1999) incluye:
- El proyecto CRISS (Crime Reduction in Schools), puesto en marcha en Durban.
- Un programa de ‘vigilancia en las escuelas’ en KwaZulu-Natal con impacto particular sobre prevención de ofensas y victimización
- Un programa de Escuelas más Seguras para ser desarrollado por el Ministerio de Educación y los gobiernos provinciales.
- Una política integral sobre Seguridad en las Escuelas en 40 centros escolares, desarrollada por el Centro para el Estudio de la Violencia y la Reconciliación.

Numerosas guías, cursos de entrenamiento, recursos y programas sobre prevención de la violencia en las escuelas han sido igualmente puestos en marcha por los gobiernos nacionales y provinciales, así como por organizaciones no gubernamentales.

## **Canadá**

Se desarrollan en la actualidad políticas y protocolos de seguridad escolares, a cargo de un grupo de trabajo de alcance nacional, y el Consejo de Ministros de Educación desarrolla por su parte un programa de indicadores escolares para suministrar datos completos que abarquen todo el país, promocionando el desarrollo integral de la programación post-escolar. Otras iniciativas incluyen:

- Programa ‘toda la escuela’ para el problema de la intimidación, aplicado en cuatro escuelas de Toronto y en el cual se observó un cierto nivel de éxito (Smith et al., 1999).
- Programas de resolución de conflictos, establecidos en Toronto y otros lugares, en escuelas primarias y secundarias desde 1992 (Brown et al., 1996; The Network, 2000).
- Un manual para uso de los maestros sobre la prevención de la violencia, desarrollado para las escuelas secundarias de la provincia de Quebec, y un inventario de herramientas y recursos (2000).
- La Iniciativa para la Seguridad en las Escuelas de la Columbia Británica, la cual comprende el desarrollo de programas piloto sobre seguridad escolar para 22 escuelas.
- Las redes no gubernamentales Escuelas Seguras, que incluyen la Liga de Escuelas Seguras de Nueva Escocia; la red Escuelas Seguras y Protegidas desarrollada por la Asociación de Maestros de Alberta; y la Red Canadiense de Escuelas Seguras (CSSN), que desarrolló otros proyectos, particularmente en la provincia de Ontario.

## **Estados Unidos**

El gobierno Federal lleva adelante un número impresionante y en permanente crecimiento de trabajos que comprenden la recolección de datos, las tendencias de seguimiento, investigación y

evaluación, el apoyo de modelos de programas de prevención, la contratación de oficiales de seguridad para las escuelas, el entrenamiento y asistencia técnica, programas de demostración, producción de manuales, desarrollo de recursos y de centros de asistencia técnica.

Estas iniciativas están siendo llevadas a cabo por los Ministerios de Educación, Justicia, Salud y Recursos Humanos, Vivienda y Desarrollo Urbano, entre los cuales se han creado asociaciones múltiples. Iniciativas de los Estados comprende el desarrollo de programas a nivel estatal para North Carolina, Colorado y el Estado de New York. El informe respectivo recomienda:

- La creación del Centro para la Seguridad en las Escuelas del Estado de Nueva York.
- El establecimiento de un Consejo Coordinador para la Seguridad en las Escuelas.
- La exigencia de que las escuelas implanten un protocolo para tratar con estudiantes violentos.
- El desarrollo de un programa de demostración para sostener y replicar programas exitosos para prevenir la violencia escolar.
- Entrenamiento antes y después del servicio para los maestros y administradores.
- La exigencia de que cada distrito escolar establezca un equipo de seguridad escolar y adopte un plan.
- La exigencia de que las escuelas reporten a la policía todos los incidentes que incluyan la violencia o el uso de armas o de sustancias ilegales. Oficina del Gobernador, noticia de prensa, 7.10.99

## **Colombia**

Ruta de protección preventiva: Es asunto misional y de responsabilidad de la educación y de la escuela, consolidar rutas de intervención promoviendo y demandando los compromisos interinstitucionales que se comprometen con las políticas de infancia y adolescencia, de seguridad ciudadana, de corresponsabilidades en el cumplimiento de los derechos de las comunidades educativas y que constituya una red institucional y social en lo local que soporte a la escuela y sus necesidades. Por consiguiente, la ruta de protección preventiva se concibe como un factor protector en tanto que permiten direccionar el acompañamiento, la atención y el acceso

a los servicios de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus familias, mediante el establecimiento de estrategias concretas a través de la convergencia de actores, instituciones y sectores sociales: ICBF, Defensoría de Familia, Comisaría de Familia, Personería de Bogotá, Secretaria de Gobierno, Policía Nacional(Comunitaria, auxiliares bachilleres, Infancia y Adolescencia, Seccional de Tránsito, Programa CAI, Fiscalía General de la Nación, Patrullas Escolares de Tránsito), Secretaría del Habitat, Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Los planes de trabajo que se desarrollan, en la mayoría de países, incluyendo a Estados Unidos, sugieren:

- Enmarcar los problemas como seguridad en las escuelas.
- Relacionar la seguridad escolar con las necesidades de las víctimas y de los victimarios, y con las conductas saludables.
  - Hacer énfasis hacia los enfoques pro-activos.
  - Promover dentro de los programas y planes de acción, la prevención física, situacional o de exclusión social, hacia los enfoques globales.
- Estos programas incluyen a la Comunidad Educativa, es necesario ver a la escuela como parte de la comunidad.
  - Usar programas evaluados y fundados sobre buenos modelos.
  - Incluir a los jóvenes dentro de los programas y acciones.

### **Capítulo 3**

#### **Estrategias Para La Implementación Del Comité De Seguridad Escolar**

Es importante tener en cuenta otros tipos de modelos de seguridad escolar de otros países, con el fin de tomar los elementos que nos sirvan para la propuesta que hacemos sobre la implementación del comité de seguridad escolar, si se requiere habrá que ajustarlos a las necesidades de nuestro país, dándole relevancia a la realización del diagnóstico en la institución educativa, identificando los problemas de violencia escolar, que se han venido presentando al interior y exterior de las instalaciones, a través de un mapa de riesgos y seguidamente establecer estrategias y acciones, que se pueden implementar en el comité de seguridad escolar, para poder

mitigar los riesgos de seguridad y de convivencia como: las agresiones verbales, físicas y psicológicas que se producen por la falta de comunicación, diálogo, tolerancia, por el maltrato intrafamiliar, violencia social, discriminación, factores sociales como el secuestro, el desplazamiento, la pobreza, inseguridad, delincuencia común, conflictos armados, la violencia transmitida por los medios de comunicación y muchos otros factores, todo lo anterior dentro del contexto familiar y social en el que se encuentran involucradas las personas que conforman la Comunidad escolar; estos factores de riesgo se determinan, de acuerdo a los censos realizados a las instituciones educativas y a la información encontrada publicada en internet de fuentes diferentes estudios.

En lo que tiene que ver con el mapeo es importante la información obtenida por la OPS (Organización Panamericana de la Salud) en el Proyecto “Fomento del Desarrollo Juvenil y la Salud y Prevención de Violencia”, de donde se obtiene la sistematización de experiencias para la prevención de la violencia de varias zonas del país, investigaciones de instituciones, como la de los Andes y el DANE en Bogotá en el año 2007, o el “Protocolo de Intervención Institucional en Situaciones Críticas y Prevención en los Colegios de Bogotá” de La Secretaria de Educación de Bogotá, que a nuestro juicio es el fundamento teórico de la Ley de Convivencia Escolar (1620 de 2013), esfuerzos e investigaciones que hacen como por ejemplo los de un grupo de la Universidad del Valle (CISALVA).

Se propone que las instituciones educativas tengan contemplado dentro de su manual de convivencia la implementación de un comité de “seguridad escolar”, complementario a los comités de convivencia escolar, creados por la Ley 1620 de 2013. El comité de seguridad escolar es una instancia que se propone crear en las instituciones educativas, en principio con el fin de complementar en algunas de las instituciones las funciones del comité municipal de convivencia escolar, en otras de hacerlas más rápidas y eficientes (en el caso de instituciones educativas en peligro por la comisión o amenaza de delitos), para la coordinación con las instancias pertinentes, y como dijimos antes en las instituciones educativas ubicadas en las zonas rurales y alejadas de las cabeceras municipales, hacer eficiente las funciones del comité de convivencia escolar en cada una de las instituciones educativas, por lo que las funciones que debe desempeñar el comité será las parecidas a las del comité de convivencia escolar municipal,

reforzada por las que debe asumir por la seguridad y la prevención, en conjunto con las autoridades locales (étnicas y donde no las haya con las juntas de acción comunal).

Es de vital importancia que los docentes, directivos, padres de familia y la comunidad en general, participen activamente en el comité de seguridad escolar y demás programas que tengan como finalidad generar un ambiente adecuado para la comunidad educativa, minimizando los tipos de agresión anteriormente mencionados, creando espacios de diálogo y comunicación dónde los jóvenes y los niños puedan expresar sus habilidades y el tiempo libre lo utilicen en actividades que contribuyan a un buen desarrollo físico, intelectual y emocional. De esta manera se refuerzan los aprendizajes y las experiencias para la construcción de la convivencia escolar, aunque es nuevo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas ya se propone y se está haciendo, consideramos que una causa del fracaso es que no haya participación de los NNAJ(niños, niñas, adolescentes, jóvenes) ni en la obtención de la información, ni en la elaboración o desarrollo de las mismas actividades y proyectos, como vimos en las propuestas internacionales y como ya lo mencionamos antes el aporte que deben hacer los mismos afectados y el resto de la comunidad educativa aporta en la obtención de la información y en la difusión de las experiencias a el resto de la comunidad, lo anterior a través de los talleres participativos.

Al interior de la comunidad educativa y en especial en la relación NNAJ con docentes y administrativos y con sus pares debe haber convivencia, teniendo en cuenta el concepto de “convivencia” como factor de desarrollo humano, o de desarrollo juvenil como lo considera la OPS<sup>3</sup>en donde se den unas relaciones (sociales, laborales, de amistad) cordiales, naturales de juegos y competencia, en el caso de niños, niñas y adolescentes, pero se ve afectada dentro y fuera de las instituciones educativas por la generación de violencia que los rodea como en el hogar, la escuela, y en escenarios como los medios de comunicación, la televisión, prensa, radio, redes sociales, páginas web, teléfono móviles, entre muchos otros, en donde cotidianamente se observa, la influencia de fenómenos sexuales, violentos, sangrientos, los cuales influyen psicológicamente y sensorialmente nuestros jóvenes, casi de forma incontrolable.

---

<sup>3</sup>Muchos expertos e investigaciones contemplan las relaciones en las primeras fases de la infancia e incluso de la adolescencia como inicios de lo que se dará en la adultez, de allí que las relaciones en dicha fase sean sanas y formativas.

La violencia ejercida contra la infancia en todas las sociedades vulnera diariamente los derechos humanos de millones de niños, niñas y adolescentes; amenaza su supervivencia y bienestar y les impide desarrollar todo su potencial; deja secuelas físicas y psicológicas en muchos casos irreversible y limita el desarrollo y crecimiento de los países. De esta manera, hablar de violencia, es hacer referencia a todos aquellos inconvenientes o problemas que nacen inicialmente en la familia, seguidamente en la escuela, en el ámbito laboral, personal, o social, que puede asumir un individuo en determinado momento, y que se encuentra enmarcado por proceso cuyo eje central es la agresividad y el conflicto, los cuales generan en cada ser una inestabilidad social.

El espacio escolar debe ser un ambiente armonioso donde los estudiantes, docentes, padres de familia y la Comunidad en general, se sientan tranquilos y puedan desarrollar sus actividades con amor y con total seguridad, creciendo cada día como personas que tengan la capacidad y el compromiso de ayudar y apoyar a los demás, siendo un elemento útil y valioso para la sociedad, por este motivo y para poder alcanzar los objetivos propuestos, es ideal la puesta en marcha del comité de seguridad escolar, herramienta mediante la cual se establecen las bases, lineamientos, procedimientos, acciones y estrategias para actuar en situaciones de emergencia y vulnerabilidad, basándose en un diagnóstico de problemas, riesgos y fortalezas que cada Institución Educativa lleva a cabo para elaborar su agenda de seguridad escolar. Con el fin de iniciar los procesos y actividades para lograr los objetivos propuestos, se debe tener en cuenta algunos aspectos, en los que debe basarse el comité de seguridad escolar para realizar el diagnóstico y poner en marcha su plan de trabajo.

## **Capítulo 4**

### **Factores Fundamentales Para la Calidad En La Educación**

A continuación se mencionan dos factores fundamentales en los que se dividen las Instituciones Educativas para poder ofrecer calidad en educación y bienestar a la comunidad educativa. Se divide en dos factores: 4

---

<sup>4</sup> [http://www.eird.org/cd/toolkit08/material/Inicio/escuela\\_segura/capitulo\\_4.pdf](http://www.eird.org/cd/toolkit08/material/Inicio/escuela_segura/capitulo_4.pdf)

**Factores estructurales:**

Incluye los inmuebles, muebles, enseres y equipos con los que funciona una institución educativa, se espera que sean de buena calidad y que exista un funcionario capacitado para que periódicamente realice la verificación de su funcionamiento y estado actual.

**Factores no estructurales:**

Los directivos docentes, funciones que en lo relacionado con las instituciones (Ley 115 de 1994, art 126 y ss), que además de la responsabilidad legal en lo relacionado con la administración, tiene otras responsabilidades legales que tiene que ver con la garantía de los derechos y protección de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como los descritos en la Constitución Nacional y el código de infancia y adolescencia, por lo que los logros académicos de las instituciones educativas, se les adicione el bienestar y la seguridad de la comunidad educativa, incluido el entorno cercano a la institución educativa. Lo relacionado con la prevención de los desastres naturales una parte esta descrito en la Ley 1523 de 2012 Política Nacional de gestión de riesgos y desastres Naturales.

Dentro de los factores estructurales, intervienen ciertos elementos que influyen para que la edificación en donde funcionan las instituciones educativas sea lo más segura posible como el hecho de que deben estar alejadas de zonas industriales y de alto riesgo, además de contemplar rutas de evacuación y contar con el personal adecuado y capacitado para el mantenimiento y buen funcionamiento de las instalaciones y los bienes materiales que contienen. No sobra aclarar que lo anterior se relaciona con la parte física de las instituciones educativas.

Es decir, edificaciones, aulas, entradas, corredores, instalaciones eléctricas baños etc., y las condiciones en que deben estar, de no estarlo las prevenciones que se deben tener.

Los factores no estructurales hacen referencia a los procesos de aprendizaje, al desarrollo de habilidades de los estudiantes, al refuerzo del conocimiento de los docentes a través de capacitaciones y talleres constantes y a las relaciones con la comunidad en general, haciéndola parte de un trabajo en conjunto para lograr sacar adelante el comité de seguridad escolar, y que

puedan participar en los programas, para lograr mejores ambientes dentro y fuera de las Instituciones Educativas teniendo en cuenta los valores éticos y morales.

Para lograr que las instituciones educativas sean sólidas y que cumplan con sus objetivos, se deben preocupar por : factor, causa, riesgo, perturbación a la tranquilidad e incluso a la concentración, que la amenace, por esta razón es indispensable que implementen mecanismos conjuntos dentro del comité escolar, que contribuyan en gran medida a la seguridad tanto de su estructura física con su respectivo contenido material, como la seguridad de la integridad física y moral de la comunidad escolar (estudiantes, docentes y comunidad en general). Las instituciones educativas se pueden ver afectadas no solo en cuanto a la seguridad de sus instalaciones y bienes materiales, sino por la seguridad personal como agresiones o diferentes tipos de acosos de que son objeto los estudiantes, docentes y comunidad en general por parte de otros, como por ejemplo: Los entornos familiares en donde se ven hechos violentos. Las instituciones educativas deben poner en marcha los mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las normas establecidas, permitiéndole a la comunidad educativa sentirse segura dentro y fuera de ellas, logrando generar un ambiente propicio para la educación. La responsabilidad de que se tomen las medidas necesarias para garantizar que las instituciones educativas sean seguras desde el punto de vista de los factores estructurales y no estructurales, corresponde a:

El Ministerio de Educación, el sistema nacional de protección (ICBF, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de La Nación, Policía Nacional entre otros), defensa civil, la cruz roja, cuerpo de bomberos, oficinas municipales de gestión del riesgo, alcaldías, directores de instituciones educativas, medios de comunicación, juntas de padres de familia, docentes, estudiantes y comunidad en general, cuyo interés debe ser el de velar por la seguridad escolar, de acuerdo con los lineamientos que surjan de los sistemas nacionales de gestión del riesgo.

Para las instituciones Educativas rurales, se debe pensar en un comité escolar, conformado por las Juntas de acción comunal, los Cabildos (en las zonas indígenas) o los Consejos Comunitarios (en las zonas de afro descendientes, que tengan dichas organizaciones).<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup>Muchas de las IE RURALES, se ubican en zonas muy alejadas de las cabeceras municipales, e incluso en algunas cabeceras de municipios no hay Policía, por lo que la estructura debe ser conformada por la Comunidad Educativa, y las organizaciones comunitarias del entorno de las IE.

## Capítulo 5

### Propuesta Sobre La Creación Del Comité Escolar En Colombia

Para la propuesta de crear el comité de seguridad escolar para Colombia, se toma en cuenta algunos aspectos de los modelos que se implementan en diferentes países, con el fin de ampliar el conocimiento en la comunidad educativa sobre las herramientas que se pueden implementar, para obtener una seguridad integral dentro y fuera de las Instituciones Educativas:

El Comité de seguridad escolar, debe estar conformado por:

- Directivo o representante legal de la Institución Educativa.
- Coordinador académico.
- Representantes de los Docentes.
- Representante de los estudiantes (Personero Estudiantil).
- Líder comunitario o miembro de la junta de padres de familia.
- Psicólogo.
- Personal de sistemas de información.
- Personal capacitado en seguridad privada.

El comité de seguridad escolar se basaría en la atención y prevención de casos de violencia escolar, que se puedan presentar en las instituciones educativas y que afecten la seguridad de los bienes materiales y la integridad física de las personas que conforman la comunidad educativa.

#### **Las Funciones:**

Realizar la autoevaluación en la institución educativa, como un diagnóstico de riesgos, identificando los problemas y peligros que enfrenta. Se recomienda fortalecer este diagnóstico con la elaboración de un mapa de riesgos comunitario (con la participación de toda la comunidad educativa, para obtener la mayor información posible).

---

Después de establecer el mapa de riesgos de la Institución, debe proceder a la elaboración de acciones y estrategias que contribuyan a la mitigación de los riesgos y al buen manejo de las situaciones de seguridad a las que pueda estar expuesta la institución educativa a nivel de bienes y de recurso humano, el control debe estar a cargo de personas responsables y capacitadas.

Las acciones que se pueden crear son las siguientes:

- Crear una red de comunicación que involucre a la comunidad educativa. Estos medios permitirán a la institución educativa estar en una rápida y permanente comunicación.
- Integrar una brigada de prevención, con el fin de que pueda promover una cultura de prevención, disminuyendo los factores de riesgo que atenten contra la integridad física y la seguridad de las personas que conforman la comunidad educativa a través de talleres, capacitaciones, programas que estén orientados a informar la manera en que pueden evitar situaciones de riesgo dentro y fuera de la institución educativa.
- Fortalecer los factores de protección que permitan la anticipación, la atención y la superación de situaciones que puedan poner en peligro la seguridad e integridad física, a través de simulacros, de los cuales debe quedar evidencia física para realizar la respectiva retroalimentación y tomar las medidas correctivas o de mejoramiento según el caso.
- Capacitar a través de personal capacitado y especializado en temas de seguridad, a la comunidad escolar, ofreciéndoles toda la información con respecto a procedimientos y acciones a realizar para la protección de los bienes materiales, instalación, y recurso humano de la institución educativa.
- Realizar el seguimiento y control (Universia Colombia, 2015) sobre el manejo de las estrategias y acciones planteadas dentro del comité escolar, para disminuir los riesgos de agresiones físicas y morales dentro y fuera de las Instituciones Educativas, a través de la evaluación y retroalimentación, para verificar su funcionalidad y la aceptación que hayan tenido en la comunidad educativa.

De esta manera, las instituciones educativas en coordinación con el comité de seguridad escolar, asumen la obligación de velar y proteger a la infancia, al tomar en cuenta que, ante la violencia y otros riesgos, las mejores herramientas son la prevención, las acciones realizadas para combatirla y el manejo adecuado de las crisis. Además de la creación del comité de

seguridad escolar, para contribuir con las sanas actuaciones dentro y fuera de las instituciones educativas, se hace necesario la búsqueda de mejores formas de protección para que exista un ambiente de tranquilidad en las instituciones y su entorno, así al sofisticarse los modos de operación que atentan contra la integridad de la comunidad educativa, irán disminuyendo y aumentara más la necesidad y la importancia de proteger a las instituciones bajo todos los aspectos que la componen.

La prevención para cambiar los hábitos o modificarlos inicialmente a través de talleres para obtener la información, deben ser dirigidos por personas que conozcan del tema, la estrategia de realizar talleres comunitarios debe posibilitar que se apropie la información, ya que tiene herramientas pedagógicas lúdicas para que la prevención se vuelva un acto cotidiano, muy al estilo de la prevención de accidentes por minas, como por ejemplo por medio de mensajes clave, con imágenes, con reiteración de dichos mensajes; lo que implica como en la estrategia francesa la necesidad de contratar esas personas expertas, para que la orientación de los talleres y el afianzamiento de los mensajes, planes, propuestas y el intercambio de experiencias sean eficaces y conduzcan a resultados positivos.

Con el funcionamiento del comité de seguridad escolar, se puede lograr un cambio cultural que permita visualizar los planes de seguridad como prevención de los delitos, agresiones, amenazas, los peligros en los entornos escolares, y la incorporación de la tecnología que ayude al fortalecimiento en cuanto a la seguridad de los bienes materiales y a la seguridad de la integridad física de las personas, que hacen parte de la comunidad educativa, en donde sea factible la implementación de cámaras u otro mecanismo disuasivo, como por ejemplo la implementación de rondas de la policía a través de su esquema de seguridad por cuadrantes, vigilancia privada en donde se pueda aplicar o contratar, fortalecimiento de las estructuras como puertas y ventanas de habitaciones, que contengan elementos que sean atractivos para la delincuencia como por ejemplo computadores y demás elementos de valor para la institución, para evitar y mitigar estos riesgos se debe obtener tecnología de bajo costo que permita ubicar los mecanismos de seguridad, además de contar con alarmas comunitarias.

En lo personal fortalecer el auto cuidado, verificando los alrededores de la institución educativa, verificando de que los NNAJ no estén solos, que se encuentren iluminados y

despejados los edificios y estructuras, exigiendo señalizaciones y reductores de velocidad a las autoridades de tránsito municipales o distritales, estos aspectos se deben complementar con los relacionados con el sistema de gestión del riesgo, para convertirse en un todo que busque la seguridad personal y física de los alumnos y docentes personal administrativo de todo el sistema educativo. Lo ideal es que el comité de seguridad escolar se conserve en el tiempo, y cada vez se posicione con mayor fuerza en las instituciones educativas, para obtener los mejores resultados y mitigar en gran medida los riesgos a los que se exponen diariamente las personas y las Instalaciones, por la violencia escolar.

## Conclusiones

La creación del comité de seguridad escolar, se debe considerar como una prioridad en las instituciones educativas, ya que es la herramienta que posibilita la identificación de los riesgos de seguridad a los que pueden estar expuestas, logrando la atención y prevención de hechos que atenten en contra de la integridad física y moral de las personas y la afectación violenta a las instalaciones y bienes materiales de la institución educativa. En el plan de trabajo que establezca el comité de seguridad escolar, como prioridad, se deberá trabajar por impulsar a los estudiantes a llevar de manera adecuada los conflictos y que puedan expresar sus sentimientos y emociones apoyados por personal especializado y capacitado, en especial quienes conozcamos sobre el tema de seguridad y sobre psicología en estos campos. El comité de seguridad escolar debe estar en permanente evolución de las estrategias que va a implementar para combatir y contrarrestar este tipo de flagelo, y en articulación con la comunidad educativa, permitirá detectar y optimizar los recursos para minimizar las amenazas de riesgos de violencia que se puedan ejercer en contra de las instituciones educativas y comunidad en general.

En la actualidad son numerosas las investigaciones que diferentes países están llevando a cabo sobre la violencia, en concreto se están realizando estudios sobre el análisis de los factores acerca de por qué se gesta y se está enfocando a la dimensión afectiva y moral como base de la agresividad. En la implementación del comité de seguridad escolar en Colombia se deben tomar las experiencias exitosas, sin desconocer las características propias de nuestro país y las investigaciones que a nivel nacional hay sobre el tema. La realización de capacitaciones a través de los talleres elaborados con la comunidad educativa, al ser dirigidos por personas especializadas y conocedoras del tema, brindarán las herramientas suficientes para que el tema del autocuidado y la prevención de los riesgos, se vean reflejados en la efectividad de los programas y planes escolares, establecidos dentro del comité de seguridad escolar

El ejercicio de recopilar información a través de la comunidad para elaborar el mapa de riesgos, ayuda a conocer más el entorno en el que se encuentra la comunidad educativa, para la búsqueda de soluciones a las causas que originan este tipo de violencias y de emergencias en las instituciones, que afectan a los docentes y a los NNJA, a su vez los estudiantes mejoran sus competencias para su desempeño profesional y personal.

Otro trabajo importante del comité de seguridad escolar, es la preparación ante las situaciones en las instituciones y sus alrededores, a los que se exponen diariamente, como una oportunidad para fortalecer las acciones orientadas a la reducción del riesgo.

Los simulacros tienen como fin el de evaluar la capacidad de respuesta ante las situaciones de riesgo, por eso se harán de una manera sencilla para que la comunidad educativa pueda entender fácilmente lo que el comité de seguridad escolar quiere alcanzar para el beneficio de la institución y de las personas que se encuentran vinculadas a ella. Los resultados de los simulacros serán socializados a la comunidad educativa para corregir las fallas, resaltar los aspectos de riesgo y de ser necesario repetir la actividad.

La familia como parte de la sociedad, y como pilar fundamental para la educación de los NNAJ, trabajará articuladamente con la institución educativa aportando ideas, y llevando a cabo lo aprendido de las capacitaciones y talleres que el comité de seguridad escolar les brindará, para apoyar a sus hijos, ya que desde pequeños es fácil el manejo y el control, por lo que se les puede inculcar aquellos comportamientos que aportan más beneficios hacia su persona. Esto con el fin de que el ambiente escolar y el del hogar sea armonioso y ayude a generar seguridad, responsabilidad y amor por lo que hacen a favor de la institución, de los compañeros y de la comunidad en general. La idea de este comité de seguridad escolar es la de construir bases firmes para que no se vean afectados ante la violencia, la crisis y los riesgos a los que se puedan ver expuestos.

Por último es importante destacar el impacto que ha tenido la delincuencia sobre los escolares y sus instituciones dentro del contexto familiar y de la sociedad, por esta razón se vuelve un desafío para las instituciones educativas, los entes gubernamentales y la misma sociedad, en minimizar por medio de comités, programas y actividades todo tipo de riesgo delincriminal que afecte a los niños, niña, jóvenes y adolescentes.

## Referencias Bibliográficas

Etxeberría, F. (2001). Europa y violencia escolar. Revista Interuniversitaria de formación del profesorado, número 41 , 147 - 165.

Fernández, R. L. (01 de 1998). La violencia en los colegios. Obtenido de [www.pntic.mec.es](http://www.pntic.mec.es):  
<http://roble.pntic.mec.es/>

Gaustad, J. (1999). Los fundamentos de la seguridad escolar. Estados Unidos: ERIC Clearinghouse on Educational Management Eugene OR.

González, R. Seguridad escolar. Pensamiento y lenguaje universitario. Universidad de la Rioja, España.

Mexicanos, G. F. (2011). Programa Escuela Segura. Argentina: Secretaría de Educación Pública.

Press, E. (28 de Junio de 2016). El plan director para la convivencia y la seguridad escolar llega ya al 80% de los centros de la provincia. 20 minutos .

Shaw, M. (2001). Promover la seguridad en las escuelas: Acción y experiencias internacionales. Estados Unidos: Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad.

Bogotá, A. M. (07 de Mayo de 2016). La apuesta de Peñalosa para combatir la violencia en los Colegios. CUT COLOMBIA - Central Unitaria de Trabajadores.

Bustamante, J. (09 de Mayo de 2012). Alarma en Colegios de Bogotá. Oficina de Prensa DANE , pág. [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co).

Educación, S. d. (12 de Marzo de 2014). Preocupa violencia en las afueras de los colegios. El Espectador, pág. [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com).

El Plan del Distrito para combatir la violencia en los Colegios. (25 de Agosto de 2016). Publimetro, pág. [www.publimetro.com](http://www.publimetro.com).

OLGMAR. (16 de Junio de 2009). Hay 98 colegios distritales con problemas críticos de violencia. El Tiempo.

Ley 115 de 1994 Por la cual se expide la Ley General de la Educación (08 de Febrero de 1994). Diario Oficial.

Ley 1620 de 2013 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar (15 de Marzo de 2013). Diario Oficial .

Brizuela, F. (s.f.). La violencia en el ámbito escolar. Obtenido de [www.monografias.com](http://www.monografias.com)

Efrón, L. (2011). Clima, conflictos y violencia en la escuela. Fondo de las naciones unidas para la infancia (UNICEF) - Facultad Latinoamericana de ciencias sociales (FLACSO)

Preocupa la inseguridad en las escuelas. (28 de Marzo de 2015). Elancasti

Ruiz, E. S. (s.f.). Problemática de inseguridad en las escuelas. Seguridad en América

Violencia escolar, Solo colegios públicos denuncian problemas en barranquilla. (02 de Octubre de 2014). El Tiempo .

Bogotá, S. d. (2011). Protocolo de Intervención Interinstitucional en situaciones críticas y prevención en los colegios de Bogotá. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Lineamientos para la formulación de los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo. Bogotá.

Mockus, A. (2003). ¿por qué competencias ciudadanas en las escuela? Tomado de Al Tablero. Obtenido de [www.Colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1956/fo-article-58614.pdf](http://www.Colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1956/fo-article-58614.pdf)

UNICEF. (2008). Escuela segura en territorio seguro. Obtenido de <http://www.eird.org/publicaciones/escuela-segura.pdf>

Pérez-Juste, R. (2007). Educación, ciudadanía y convivencia. Diversidad y sentido social de la educación. . Bordón: revista de orientación pedagógica.

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). El clima escolar: factor clave en la Educación de Calidad. Obtenido de <http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-308992>

Universia Colombia. (25 de Octubre de 2015). Obtenido de <http://noticias.universia.net.co/cultura/noticia/2015/10/23/1132740/5-estrategias-prevenir-bullying-salon-clases.html>